



INFORME DE VIDA LABORAL

De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social al día 29 de Marzo de 2016

, resulta que D/Dª

SAID BELARBI ---

, nacido/a el 10 de Agosto de 1970

, con

Número de la Seguridad Social

431004146718

N.I.E. 0X1987039T

, domicilio en

CALLE ALCOLEA N 30 , 52003 MELILLA MELILLA

ha figurado en situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social durante un total de

15 Años

5.559 días

2 meses

22 días

Presenta las situaciones que se relacionan en las sucesivas hojas del presente informe.

Durante los días indicados en el parrafo anterior Vd. ha estado de forma simultanea en dos o más empresas del mismo Régimen del sistema de la Seguridad Social -pluriempleo-, o en dos, o más Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, durante un total de el total de días efectivamente computables para las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social es de

14 Años 5.360 **días** 8 meses 4 días

Cualquier duda o aclaración sobre este informe le será atendida en el teléfono 901 50 20 50, en la web www.seg-social.es o cualquier Administración de la Seguridad Social.

La información sobre las situaciones indicadas no comprende ni los datos relativos a los Regímenes Especiales de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y de los Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, ni los datos relativos a los períodos trabajados en el extranjero.

A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se informa que los datos incorporados en el presente informe se encuentran incluidos en el Fichero General de Afiliación, creado por Orden de 27 de julio de 1994. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en dicha Ley Orgánica.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS					
ld. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:		
C63UQH1DE7JQ	29/03/2016	56TJA-E2P7A-HOFR4-3DVJG-OJUG4-AAKSJ	1		





INFORME DE VIDA LABORAL Situaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS		
NOMBRE Y APELLIDOS	Nº SEGURIDAD SOCIAL	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO
SAID BELARBI	431004146718	N.I.E. 0X1987039T

SITUACIÓN/ES									
RÉGIMEN	SIT	EMPRESA UACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	52100930996	VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	09.11.2013	09.11.2013	09.11.2013			H.	1
GENERAL	52100833895	VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	05,04.2012	05.04.2012	09.04.2012			-	5
GENERAL	52100833895	VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	26.08.2010	26.08.2010	26.08.2010		****	**	1
GENERAL	52100833895	VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.07.2010	01.07.2010	20.07.2010			*	20
GENERAL	52100470652	VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.09.2009	01.09.2009	06.09.2009	<u> 1000</u>	<u> </u>		6
GENERAL	52100153481	VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	09.08.2008	09.08.2008	10.08.2008				2
GENERAL	52100833895	VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	04.07.2008	04.07.2008	14.07.2008			-W	11
GENERAL	52100470652	VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	22.12.2006	22.12.2006	25.12.2006		112	=	4
GENERAL	43100152062	VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.07.2003	01.07.2003	06.07.2003			3	6
GENERAL	********	SUBSIDIO DESEMPLEO, EXTINCION	30.04.2015	30.04.2015	08.09.2015			08	
GENERAL		SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	07.02.2015	07.02.2015	29.04.2015	200	-	08	
GENERAL	52101124188	AL ANDALUS-MELILLA MULTISERVICIOS, SL	18.08.2014	18.08.2014	06.02.2015	401	==	-08	173
GENERAL		SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	09.05.2014	09.05.2014	17.08.2014	-	1	08	
GENERAL	***********	SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	08.04.2014	08.04.2014	08.05.2014			08	
GENERAL	52101389122	EREMERE, S.L.	07.01.2014	07.01.2014	07.04.2014	401	-	08	91
GENERAL	52101389122	EREMERE, S.L.	13.12.2013	13.12.2013	23,12,2013	402		08	11
GENERAL		SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	10.11.2013	10.11.2013	12.12.2013			08	
GENERAL	52100930996	GONZALEZ FERNANDEZ EDUARDO	16.09.2013	16.09.2013	08.11.2013	401		08	54
GENERAL	**********	SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	21.05.2013	21.05.2013	15.09.2013			08	
GENERAL	***************************************	SUBSIDIO DESEMPLEO, EXTINCION	01.04.2013	01.04.2013	20.05.2013	24.5		08	
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	01.11.2012	01.11.2012	28.02.2013	-	****	08	120
GENERAL	52100930996	GONZALEZ FERNANDEZ EDUARDO	04.06.2012	04.06.2012	31.10.2012	401	-	08	150
GENERAL	52101244531	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA S.L.	24.05.2012	24.05.2012	31.05,2012	401	-	08	8
GENERAL	28176228075	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA, S.L.	16.04.2012	16.04.2012	23.05.2012	401	****	08	38
GENERAL	52100833895	YASMINA, DESARROLLO URBANO, SL	07.02.2012	07.02.2012	04.04.2012	401		08	58
GENERAL		SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	17.01.2012	17.01.2012	06.02.2012			08	
GENERAL	52100930996	GONZALEZ FERNANDEZ EDUARDO	09.01.2012	09.01.2012	16.01.2012	401		08	8
GENERAL	*******	SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	13.06.2011	13.06.2011	08.01.2012	-		08	
GENERAL	52100930996	GONZALEZ FERNANDEZ EDUARDO	23.03.2011	23.03.2011	12.06.2011	401	-	08	82
GENERAL	52100744070	KADDUR ADDA MUSA	10.02.2011	10.02.2011	21.03.2011	401	****	08	40
GENERAL		SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	27.12.2010	27.12.2010	09.02.2011	****	***	08	
GENERAL	******	PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	27.08.2010	27.08.2010	26.12.2010			08	122
GENERAL	52100833895	YASMINA, DESARROLLO URBANO, SL	24,08,2010	24.08.2010	25.08.2010	401		08	2

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS				
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:	
C63UQH1DE7JQ	29/03/2016	56TJA-E2P7A-HOFR4-3DVJG-OJUG4-AAKSJ	2	





INFORME DE VIDA LABORAL Situaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS		
NOMBRE Y APELLIDOS	Nº SEGURIDAD SOCIAL	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO
SAID BELARBI	431004146718	N.I.E. 0X1987039T

SITUACIO	SITUACIÓN/ES									
RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA		FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS	
GENERAL	52100833895	YASMINA, DESARROLLO URBANO, SL	28.10.2009	28.10.2009	30.06.2010	401	-	08	246	
GENERAL		SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	30.09.2009	30.09.2009	26.10.2009			10		
GENERAL	52100470652	DORANJO, S.L.	17.06.2009	17.06.2009	31,08.2009	401	2000	80	76	
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	01.12.2008	01.12.2008	30.08.2009		170754	08	273	
GENERAL	52100470652	DORANJO, S.L.	19.02.2009	19.02.2009	16.06.2009	401	***	08	118	
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	11.08.2008	11.08.2008	30.10.2008			80	81	
GENERAL	52100153481	ASLIMANI AGHARBI ABDELKADER	15.07.2008	15.07.2008	08.08.2008	401		08	25	
GENERAL	52100833895	YASMINA, DESARROLLO URBANO, SL.	26.02.2008	26.02.2008	03.07.2008	401		08	129	
GENERAL	52100470652	DORANJO, S.L.	05.03.2007	05.03.2007	13.02.2008	401		08	346	
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	26.12.2006	26.12.2006	04.03.2007	-	: 188 1	08	69	
GENERAL	52100470652	DORANJO, S.L.	31.10.2006	31.10.2006	21.12.2006	401	2552	80	52	
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO, EXTINCION	01.09.2006	01.09.2006	29.10.2006		-	08	59	
GENERAL	********	PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	19.11.2005	19,11,2005	31.08.2006			08	286	
GENERAL	43100152062	CONSTRUCCIONES CAPÇANES,S.L.	03.01.2005	03.01.2005	18.11.2005	401	-112	08	320	
AUTONOMO		TARRAGONA	01.07.2003	01.07.2003	31.12.2004			5 4	550	
GENERAL	43100152062	CONSTRUCCIONES CAPÇANES, S.L.	20.07.1999	20.07.1999	30.06.2003	401		08	1.442	
AGRARIO	43 C.AJENA	TARRAGONA	01.01.1999	01.01.1999	28.02.1999	1000	10000	10	59	
GENERAL	43102343959	S.I.M.FERNANDEZ RAMIREZ;C.HERNANDEZ AGUIL	02.09.1996	02.09.1996	20.12.1996	014	: 	01	110	
AGRARIO	43 C.AJENA	TARRAGONA	01.08.1995	01.08.1995	31.05.1996		inter.	10	305	

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS					
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:		
C63UQH1DE7JQ	29/03/2016	56TJA-E2P7A-HOFR4-3DVJG-OJUG4-AAKSJ	3		





INFORME DE VIDA LABORAL Notas aclaratorias

Los informes de vida laboral contienen información respecto de las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regimenes del sistema de la Seguridad Social. Las situaciones que se incluyen en los informes son computables para el acceso, al menos, de una de las prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Por lo tanto, no todas las situaciones que se incluyen en el informe de vida laboral tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones económicas contributivas del sistema, aspecto éste que deberá ser determinado por la Entidad Gestora competente sobre la resolución de la solicitud de la correspondiente prestación.

A continuación se aclaran algunos conceptos y denominaciones usados en el informe de vida laboral que pueden ayudade a comprender el contenido del mismo. No todos los conceptos que se detallan tienen que aparecer necesariamente en su informe de vida laboral dado que alguna de las denominaciones son específicas de determinados Regimenes o situaciones concretas.

RÉGIMEN

Identifica al Régimen en el cual se encuadra el correspondiente periodo. Puede ser alguno de los siguientes: Régimen GENERAL, Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o AUTÓNOMOS, Régimen Especial AGRARIO, Régimen Especial de los trabajadores del MAR, Régimen Especial de la minería del CARBÓN o Régimen Especial de empleados de HOGAR. Dentro del Régimen GENERAL se identifica al colectivo de REPRESENTANTES DE COMERCIO, y al SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES.

EMPRESA

Se consigna el código de cuenta de cotización o número de inscripción del empresario utilizado para la individualización de éste en el respectivo Régimen del Sistema de la Seguridad Social, así como la denominación de la empresa u organismo a cuyo nombre figura el código de cuenta de cotización.

SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA

Situación diferente a la de la prestación de servicios o actividad determinante de su encuadramiento en un régimen del sistema de la Seguridad Social, que surte efectos respecto de las prestaciones, contingencias y en las condiciones que para cada una de ellas se establecen en el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y en las demás normas reguladoras de las mismas.

EECHA DE ALTA

Fecha de inicio de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de inicio de la situación asimilada a la de alta,

FECHA DE EFECTO DEL ALTA

Fecha a partir de la cual tiene efectos el alta en orden a causar derecho a las prestaciones del sistema de Seguridad Social, salvo para las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo y asistencia sanitaria derivada de enfermedad común, maternidad y accidente no laboral, en las cuales la fecha de efecto de alta coincide, en cualquier caso, con la fecha de alta,

EECHA DE BAJA

Fecha de cese de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de cese de la situación asimilada a la de alta.

FECHA DE EFECTO DE BAJA

Fecha a partir de la cual se extingue la obligación de cotizar.

CONTRATO DE TRABAJO (C.T.)

Clave que identifica a efectos de la gestión de la Seguridad Social, la modalidad del contrato de trabajo. (*)

C.T.P.-% SOBRE LA JORNADA HABITUAL DE LA EMPRESA

En los contratos de trabajo a tiempo parcial el coeficiente, en tantos por ciento, identifica el porcentaje que, sobre la jornada a tiempo completo establecida en el Convenio Colectivo de aplicación o, en su defecto, sobre la jornada ordinaria máxima legal, realiza o ha realizado el trabajador/a. (*)

GRUPO DE COTIZACIÓN

Grupo de categorías profesionales en el que se incluye al trabajador/a. (*)

BASE DE COTIZACIÓN

Base de Cotización por la que se ha optado en el Régimen Especial de los trabajadores por Cuenta propia o Autónomos o en determinados convenios especiales. En situaciones de alta, la Base de Cotización es la que consta en la fecha de emisión del informe. (*)

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS					
ld. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:		
C63LIOH1DE7.IQ	29/03/2016	56TJA-E2P7A-HOFR4-3DVJG-OJUG4-AAKSJ	4		





INFORME DE VIDA LABORAL

Notas aclaratorias

MEJORA DE I.T.

En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, determina si el trabajador ha optado por tener cubierta la prestación económica de incapacidad temporal. (*)

ENTIDAD DE I.T.

En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de la incapacidad temporal. (*)

ENTIDAD DE A.T. Y E.P.

Identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de los riesgos profesionales.(*)

COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Coeficiente multiplicador a aplicar a los días efectivamente trabajados en el sistema especial.

DIAS DE TRABAJO EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Número de días efectivamente trabajados en el sistema especial.

DIAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANECIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Número de días en situación de alta en el sistema especial a los que no resulta de aplicación el coeficiente de permanencias.

DIAS EN ALTA

Número de días comprendidos entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA. En situaciones de alta el número de días se computa entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME.

PECULIARIDADES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL:

Al número resultante de la diferencia entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA se ha aplicado el porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa. En el supuesto de que en un período el trabajador haya tenido distintas jornadas de trabajo en cuanto a su duración, en el cálculo de los días se han tenido en cuenta todas ellas. El cálculo del número de días en situación de alta en períodos con contrato a tiempo parcial es provisional. El cálculo definitivo de los días teóricos de cotización se efectuará en función del número de horas ordinarias y complementarias efectivamente trabajadas. Este colculo se realizará en el momento de que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social. En cualquier caso, para las prestaciones de jubilación e incapacidad permanente, al número de días en situación de alta se le aplicará el coeficiente multiplicador de 1.5.

PECULIARIDADES DEL CONVENIO ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Los días en situación de alta de este convenio especial únicamente son computables para el acceso a la prestación económica de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes.

PECULIARIDADES DEL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Si en el informe constan los datos de COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, DÍAS DE TRABAJO y/o DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS el número de días en situación de alta se calcula multiplicando los DÍAS DE TRABAJO por el COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, sumándose al resultado obtenido los DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS.

La situación de alta de forma simultánea en dos, o más, Regimenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, siendo una de las empresas del Sistema Especial de Frutas, Hortalizas y Conservas Vegetales, impide determinar si al número de días calculado según se ha indicado en el párrafo anterior se le deben restar días por existir una superposición de periodos cotizados. El cálculo definitivo se realizará en el momento en que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social.

(*) En el supuesto de que el trabajador, en cada período, haya tenido más de un contrato de trabajo, porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa, grupo de cotización, base de cotización, mejora incapacidad temporal y/o entidad que cubre la prestación de incapacidad temporal, sólo aparece en el informe de vida laboral el último de cualquiera de estos datos.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS				
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:	
C63UQH1DE7JQ	29/03/2016	56TJA-E2P7A-HOFR4-3DVJG-OJUG4-AAKSJ	5	